

Cierre del curso “Buenas prácticas en la elaboración de normas” en Viedma

viernes, 17 de marzo de 2017

Con la presencia del vicegobernador Pedro Pesatti, el presidente del Concejo Deliberante de Viedma, Mario Alberto Francioni, y el secretario legislativo, Daniel Ayala, se realizó esta mañana el cierre del curso-taller “Buenas prácticas en el proceso de elaboración de normas”. Las autoridades presentes, junto con los capacitadores Alejandro Agra, Beatriz Kucich y Adriana Araque, entregaron los certificados a los participantes del curso, que incluyó a asesores de la Legislatura de Río Negro; concejales, asesores y secretarios del Concejo Deliberante de Viedma y del Honorable Concejo Deliberante de Patagones.

En el acto que se llevó adelante en el recinto del Parlamento rionegrino, Pesatti afirmó que se busca poner a la Legislatura al servicio de los concejos deliberantes de toda la Provincia.

“Hay que hacer un gran esfuerzo para que los diálogos entre las instituciones del Estado comiencen a funcionar de verdad, en un país democrático donde el diálogo político solamente se da en el plano político y no en las instituciones”, consideró.

Al finalizar, el vicegobernador adelantó que se realizará un cierre de la capacitación en Viedma, que alcanzará a todos los participantes de los cursos que se dictaron en toda la Provincia.

Por su parte, Francioni señaló que este tipo de capacitaciones generan herramientas que ayudan a que las ordenanzas estén mejor elaboradas en el futuro.

Expresó que “mas allá de lo específico del curso, esta jornada fue importante para contribuir en la relación que tiene que haber entre las instituciones del Estado, en este caso, entre la Legislatura de Río Negro del Estado provincial y el Concejo Deliberante como Estado municipal”.

El curso, organizado por el área de Capacitación y Desarrollo del Parlamento rionegrino, se brindó en las distintas regiones de la Provincia durante 2016, y con esta instancia se completó el último de los circuitos. Por iniciativa del vicegobernador, se invitó a participar al Concejo Deliberante de Patagones en este encuentro.

Su objetivo fue promover una visión crítica y reflexiva sobre la calidad de las normas, la seguridad jurídica y su impacto en la comunidad; desarrollar capacidades para la redacción de normas; y facilitar el intercambio de experiencias.